

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

Q-Impact I, FESE
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Q-IMPACT I, FESE:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-IMPACT I, FESE (el Fondo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Adquisición de participaciones

Descripción Tal y como se indica en la nota 7, el Fondo ha suscrito participaciones en sociedades por importe de 13.478.306 euros registrados en el epígrafe “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2020.

La información relativa a los criterios de reconocimiento y valoración que resultan de aplicación a dichas participaciones se describen en la Notas 4.a) de la memoria adjunta.

Hemos considerado esta área como más relevante en nuestra auditoría dada la significatividad de los importes involucrados.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Revisión de las escrituras, así como cualquier otra documentación contractual relativa a las adquisiciones de participaciones por la Sociedad.
- ▶ Verificación del adecuado registro contable de la inversión conforme al marco normativo de información financiera aplicable y de su consistencia con la documentación revisada.
- ▶ Revisión de la integridad y exactitud de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/12971 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 20648)

28 de mayo de 2021

Q-Impact I, FESE

**Cuentas Anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

Q-Impact I, FESE

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(*Importes en euros*)

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2020	31/12/2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO CORRIENTE		1.915.402	4.610.815	A) PASIVO CORRIENTE		10.518	14.251
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.787.731	4.609.723	I. Periodificaciones	12 y 13	10.518	14.251
II. Periodificaciones		4.212	1.092	II. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	7	63.459	-	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Deudores	8	60.000	-	V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros activos corrientes		-	-	VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		13.623.115	-	B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos por impuesto diferido		-	-	I. Periodificaciones		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	7	144.809	-	II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	13.478.306	-	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-	IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-	V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-	VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		15.538.517	4.610.815	C) PATRIMONIO NETO		15.527.999	4.596.564
CUENTAS DE ORDEN				C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		15.527.999	4.596.564
1. Avales y garantías concedidos		-	-	I. Capital	11	16.281.000	4.674.000
2. Avales y garantías recibidos		-	-	II. Participes		1.098	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-	III. Prima de emisión		(24.211)	(24.211)
4. Compromisos de venta de valores		-	-	IV. Reservas		(53.225)	-
5. Resto de derivados		-	-	V. Instrumentos de capital propios (-)		-	-
6. Compromisos con socios y participes		-	-	VI. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-	VII. Otras aportaciones de socios	3	(676.663)	(53.225)
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN				VIII. Resultado del ejercicio (+/-)		-	-
1. Patrimonio total comprometido	11	16.358.436	4.674.000	IX. Dividendos a cuenta (-)		-	-
2. Patrimonio comprometido no exigido		27.135.000	15.585.000	X. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
3. Activos fallidos	11	(10.854.000)	(10.911.000)	C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar		77.436	-	I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
5. Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)		-	-	II. Otros		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-	C-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
7. Otras cuentas de orden	13	-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		15.538.517	4.610.815
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		16.358.436	4.610.815				

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020

Q-Impact I, FESE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Importes en euros)

Cuenta de pérdidas y ganancias	Notas de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
1. Ingresos financieros (+)	14.a	11.393	-
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		11.393	-
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
11.1. Intereses y cargas asimiladas		-	-
11.2. Otros gastos financieros	14.b	(20.788)	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
1.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
1.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		-	-
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas (-)	14.c	(506.892)	(11.250)
4.2.1. Comisión de gestión		(495.642)	-
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(11.250)	(11.250)
MARGEN BRUTO		(516.287)	(11.250)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	14.d	(160.376)	(41.975)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(160.376)	(41.975)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(676.663)	(53.225)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	13	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(676.663)	(53.225)

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020.

Q-IMPACT I FESE.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Importes en euros)

	Notas de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(676.663)	(53.225)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	11	-	(24.211)
V. Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	(24.211)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(676.663)	(77.436)

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y los Anexos I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Q-IMPACT I FESE.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Importes en euros)

	Participes (Nota 11)	Prima de emisión (Nota 11)	Otras reservas (Nota 11)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros Instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	4.674.000	-	-	-	(77.436)	-	-	-	(77.436)
Operaciones con socios o propietarios:	4.674.000	-	-	-	-	-	-	-	4.674.000
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(24.211)	-	24.211	-	-	-	-
Dotación de reservas de constitución	-	-	(24.211)	-	24.211	-	-	-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	4.674.000	-	(24.211)	-	(53.225)	-	-	-	4.596.564
Total ingresos y gastos reconocidos	11.607.000	1.098	-	-	(676.663)	-	-	-	(676.663)
Operaciones con socios o propietarios:	11.607.000	1.098	-	-	-	-	-	-	11.608.098
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	(53.225)	53.225	-	-	-	-
Distribución resultado 2019	-	-	-	(53.225)	53.225	-	-	-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	16.281.000	1.098	(24.211)	(53.225)	(676.663)	-	-	-	15.527.999

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y los Anexos I adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Q-IMPACT I FESE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Importes en euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(754.909)	(64.277)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(676.663)	(53.225)
2. Ajustes del resultado		9.395	-
a) Amortización del inmovilizado		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)	14.a	(11.393)	-
h) Gastos financieros (+)	14.b	20.788	-
3. Cambios en el capital corriente		(66.853)	(11.052)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	(60.000)	-
b) Otros activos corrientes (+/-)		(3.120)	(1.092)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	12	(3.733)	14.251
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(20.788)	-
a) Pagos de interés	14.b	(20.788)	-
b) Cobros de interés		-	-
c) Pagos por impuestos de beneficios		-	(24.211)
d) Otros cobros y pagos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(13.675.181)	-
6. Pagos por inversiones (-)		(13.675.181)	-
a) Créditos a terceros	7	(196.875)	-
b) Instrumentos de patrimonio	6	(13.478.306)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		-	-
a) Otros activos financieros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		11.608.098	4.674.000
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	11	11.607.000	4.674.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.098	-
b) Emisión de instrumentos de patrimonio (prima de emisión) (+)		-	-
c) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
d) Aportaciones de socios (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.821.992)	4.609.723
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.609.723	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.787.731	4.609.723

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2020.

Q-Impact I, FESE

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. RESEÑA DEL FONDO

Q-Impact I, FESE (en adelante, el Fondo) es un Fondo de Emprendimiento Social Europeo constituido en Madrid el 16 de julio de 2019. Con fecha 30 de julio de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Emprendimiento Social Europeo con el número 2.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en los Reglamentos 346/2013 y 2017/1991 y por la Ley 22/2014 que regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, así como la aplicación de éstas a los fondos de emprendimiento social europeos.

En el momento de constitución, se designó a Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora) como encargada de la dirección y administración del Fondo. La Sociedad Gestora, figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado de la CNMV con el número 147 y su domicilio social está en Calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

El Fondo, según se establece en su Reglamento de Gestión, tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de Empresas en Cartera Admisibles en fases de expansión y crecimiento, y centradas en el desarrollo de infraestructuras de carácter social o medio ambiental que, en la fecha de inversión por el Fondo, no se admita a negociación en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación.

La duración total del Fondo en la fecha de constitución se ha establecido en 10 años, a contar desde la fecha del primer cierre del fondo. En todo caso, la duración total deberá ser equivalente a la suma del Periodo de Inversión más el Periodo de Desinversión.

El periodo de Inversión será el periodo transcurrido desde la Fecha el Primer Cierre (31 de enero de 2020), hasta la primera que tenga lugar de las siguientes fechas:

- a) Transcurridos cuatro años desde la Fecha de Primer Cierre.
- b) La fecha en la que no queden Compromisos de Inversión pendientes de desembolso.
- c) La fecha en la que el Periodo de Inversión se considere finalizado como consecuencia de un supuesto de Salida del Ejecutivo Clave.
- d) La fecha en que entren inversores en un Fondo Sucesor.
- e) La fecha determinada a su discreción por la Sociedad Gestora, siempre y cuando se hayan desembolsado, al menos, el setenta por ciento de los Compromisos Totales de Inversión.

Tras el periodo de Inversión, se entenderá que la duración adicional del Fondo será para llevar a cabo las desinversiones en las Sociedades Participadas.

La Sociedad Gestora podrá prorrogar el Periodo de Inversión o el Periodo de Desinversión por un periodo adicional de un año, debiendo notificárselo por escrito a los Partícipes, y requerirá la aprobación del Comité de Supervisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre (es aplicable de manera subsidiaria), por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) El reglamento (UE) n ° 346/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos.
- d) El reglamento 2017/1991, en el que se establecen los requisitos y condiciones uniformes para los gestores de organismos de inversión colectiva que deseen utilizar las designaciones de FCRE (Fondo de Capital Riesgo Europeo) o FESE (Fondo de Emprendimiento Social Europeo).
- e) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- f) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales.
- g) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

2.2 Imagen fiel y Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2020 de Q-Impact I, FESE han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación, no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base

de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES AL FONDO

3.1 Requerimientos legales para Fondos de Emprendimiento Social Europeo

El Reglamento 2017/1991 del 25 de octubre -que modifica al anterior 346/2013 del 17 de abril- establece los requerimientos legales a los que se encuentran sometidos los fondos de emprendimiento social europeo.

Este reglamento, establece una serie de características de las actividades de inversión para que éstas se consideren admisibles, unos requerimientos de las inversiones a realizar, así como las características del inversor.

Actividades admisibles

Dado que el objetivo primordial de las empresas sociales es lograr un impacto social positivo, antes que maximizar sus beneficios, el presente Reglamento debe solamente promover el apoyo a las empresas en cartera admisibles que centren su actividad en la consecución de impactos sociales medibles y positivos.

Por ello, se considerará como actividades admisibles aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) En la fecha de inversión por el fondo de emprendimiento social europeo, no se admita a negociación en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación (SMN), según la definición del artículo 4, apartado 1, puntos 14 y 15, de la Directiva 2004/39/CE,
- 2) Aquellas actividades que tengan como objetivo primordial la consecución de un impacto social positivo y medible, de conformidad con su escritura de constitución, sus estatutos o cualquier otro reglamento o documento constitutivo de la empresa, siempre que esta:
 - Proporcione servicios o bienes a personas vulnerables, marginadas, desfavorecidas o excluidas,
 - Emplee un método de producción de bienes o servicios que represente su objetivo social, o
 - Proporcione ayuda financiera exclusivamente a las empresas sociales tal como se definen en los dos primeros guiones.
- 3) Utilice sus beneficios principalmente para la consecución de su objetivo social primordial, de conformidad con su escritura de constitución, sus estatutos o cualquier otro reglamento o documento constitutivo de la empresa. Estos reglamentos o documentos constitutivos habrán implantado procedimientos y normas predefinidos que regulen todas las circunstancias en las cuales se repartan beneficios a los accionistas y propietarios, garantizándose que dicho reparto de beneficios no socave su objetivo primordial.
- 4) Sea objeto de una gestión responsable y transparente, en especial involucrando a los empleados, los clientes y los interesados afectados por su actividad.
- 5) Esté establecida en los territorios de un Estado miembro o en un tercer país, siempre y cuando el tercer país:
 - No figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
 - Haya firmado un acuerdo con el Estado miembro de origen del gestor del fondo de

emprendimiento social europeo admisible y con cada Estado miembro en que se pretende comercializar las participaciones o acciones del fondo de emprendimiento social europeo admisible, de tal modo que se garantice que el tercer país se ajusta plenamente a los preceptos establecidos en el artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio de la OCDE y vela por un intercambio efectivo de información en materia tributaria, incluyendo, si procede, acuerdos multilaterales en materia de impuestos,

Requisitos de la Inversión:

Para mantener la flexibilidad necesaria en su cartera de inversiones, los fondos de emprendimiento social europeos admisibles pueden invertir en otros activos distintos de las inversiones admisibles dentro del límite del 30 % para las inversiones no admisibles (considerando inversiones no admisibles aquellas que no cumplan con los requisitos presentados anteriormente).

Informes Anuales:

Se llevará a cabo una auditoría del fondo de emprendimiento social europeo admisible por lo menos una vez al año. La auditoría confirmará que el dinero y los activos figuran a nombre del fondo y que el gestor del fondo de emprendimiento social europeo admisible ha abierto y mantenido registros y controles adecuados en lo que respecta al ejercicio de cualquier mandato o control sobre el dinero y los activos del fondo de emprendimiento social europeo admisible y sus inversores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por el Fondo para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 han sido las siguientes:

a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;

- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad de las participaciones que ostenta Q- Impact I FESE en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Véase Nota 6.2).

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

En relación a las inversiones realizadas por el Fondo durante el ejercicio 2020, no se han producido variaciones entre la valoración inicial de dichas participaciones y su valor razonable a 31 de diciembre de 2020. Al haberse realizado el primer cierre con fecha 31 de enero de 2020, durante el ejercicio 2019 no se habían realizado inversiones en sociedades participadas, no habiéndose registrado diferencia entre la valoración inicial y el valor razonable de las participaciones.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas,

netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte estén auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, a lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio: para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital-inicio, tal y como se define anteriormente, cuando existe dictamen del Consejo de Administración certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

b) Préstamos y créditos a empresas

i. Clasificación

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por el Fondo, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo".

A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Reconocimiento y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Deudores

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

ii. Periodificaciones

En este epígrafe del balance de situación se registra aquellos gastos contabilizados durante el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

iii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Acreedores y cuentas a pagar

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos satisfechos

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

f) Impuesto Sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Fondo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Fondo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Fondo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Saldos y transacciones con vinculadas

El Fondo realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 y 2019 formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(676.663)	(53.225)
Aplicación:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(676.663)	(53.225)

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que el Fondo ostenta en las distintas empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas centradas en el desarrollo de infraestructuras de carácter social o medio ambiental.

6.1 Descripción de los principales movimientos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2020 se presenta a continuación, durante 2019 no se registró movimiento alguno en el mencionado epígrafe:

	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Inversiones en empresas asociadas	-	13.478.306	-	13.478.306
	-	13.478.306	-	13.478.306

Grupo Impacto y Talento, S.L.:

La sociedad, domiciliada en Madrid, es la cabecera de una serie de sociedades que son centros especiales de empleo que dan trabajo a personas discapacitadas, mediante su integración en el proceso de producción en el sector industriales.

Con fecha 1 de diciembre de 2020, el Fondo suscribió la totalidad de las participaciones sociales de Grupo Impacto y Talento, S.L. por 3 miles de euros.

El 21 de diciembre de 2020, Grupo Impacto y Talento, S.L. ha realizado una ampliación de capital de 97.000 euros, mediante la emisión de 97 miles de participaciones de 1 euro de valor nominal sujetas a una prima de emisión. El Fondo ha suscrito un total de 75 miles de participaciones, mediante el desembolso de 7.094.250 euros.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2020, el Fondo ostenta un importe de participación en Grupo Impacto y Talento, S.L. de 7.097.250 euros que corresponden a una participación del 75%.

Linkia Talentia, S.L.

La sociedad, domiciliada en Barcelona, se dedica a la Formación Profesional tanto online como presencial, con una extensa cobertura del mercado nacional.

Con fecha 20 de octubre de 2020, el Fondo adquirió el 33,33% de las participaciones sociales de Linkia Talentia, S.L. por valor nominal de 141.139 euros sujetas a una prima de emisión por importe de 2.058.861 euros.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2020, el Fondo ostenta un importe participación en Grupo Impacto y Talento, S.L. de 2.200.000 euros.

Menorca Renovables I, S.L., Menorca Renovables II, S.L. y Menorca Renovables III, S.L.

Las sociedades domiciliadas en Madrid, desarrollan proyectos fotovoltaicos en Menorca (Islas Baleares), hasta un objetivo de capacidad conjunta de 96 MW.

Con fecha 19 de febrero de 2020, el Fondo ha suscrito el 50% de las participaciones sociales de las sociedades Menorca Renovables I, S.L., Menorca Renovables II, S.L. y Menorca Renovables III, S.L., por 1.500 euros cada una de ellas sujetas a una prima de emisión de 2.000 euros por cada sociedad.

Durante el ejercicio 2020, se han realizado aportaciones dinerarias de socios a cada una de las sociedades por importes de 46.396, 52.082 y 49.023 euros a Menorca Renovables I, S.L., Menorca Renovables II, S.L. y Menorca Renovables III, S.L., respectivamente.

Por tanto, el Fondo ostenta a 31 de diciembre de 2020 una inversión total de 49.896, 55.582 y 52.522 euros en los fondos propios de las sociedades Menorca Renovables I, S.L., Menorca Renovables II, S.L. y Menorca Renovables III, S.L. respectivamente.

Perfecta Consumer Finance, S.L.U.

La sociedad domiciliada en Madrid, se dedica a la financiación de instalaciones solares en el segmento de clientes minoristas, para fomentar el autoconsumo a nivel residencial.

Con fecha 28 de septiembre de 2020, el Fondo ha suscrito el 35% de las participaciones sociales de Perfecta Consumer Finance, S.L.U. por importe de 1.615 euros, con una prima de emisión de 1.385 euros.

En esta misma fecha, el Fondo ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 285.000 euros.

El 30 de septiembre de 2020, el Fondo ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe 30.306 euros.

Posteriormente, el 22 de octubre de 2020 y el 20 de noviembre de 2020 el Fondo ha realizado aportaciones dinerarias de socios adicionales por importes de 199.500 y 228.000 euros respectivamente.

Finalmente, con fecha 23 de diciembre de 2020 el Fondo ha realizado una aportación dineraria de socios adicional por importe de 247.000 euros.

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo ostenta una participación en Perfecta Consumer Finance, S.L.U. por importe total de 992.806 euros.

Invenio Education for life, S.L.

La Sociedad, domiciliada en Barcelona, desarrolla soluciones de robótica y programación para fomentar las vocaciones técnicas entre los jóvenes y mejorar su preparación para los profesionales del futuro.

Con fecha 13 de agosto de 2020, el Fondo adquirió el 25% de las participaciones sociales de Invenio Education for Life, S.L. por importe de 3.000.000 de euros.

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo ostenta una participación en los fondos propios de Invenio Education for Life, S.L. de 3.030.250 euros, incluyendo gastos de transacción.

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2020 del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación es la siguiente:

Sociedad	Euros						
	% Participación directo	Coste 31.12.2020	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2020	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes	Valor en libros 31.12.2020
Impacto y Talento, S.L.	75%	7.097.250	7.097.250	-	-	-	7.097.250
Linkia Talentia, S.L.	33,33%	2.200.000	2.200.000	-	-	-	2.200.000
Menorca Renovable I, S.L.	50%	49.896	49.896	-	-	-	49.896
Menorca Renovable II, S.L.	50%	55.582	55.582	-	-	-	55.582
Menorca Renovable III, S.L.	50%	52.522	52.522	-	-	-	52.522
Perfecta Consumer Finance, S.L.U.	35%	992.806	992.806	-	-	-	992.806
Invenio Education for Life, S.L.	25%	3.030.250	3.030.250	-	-	-	3.030.250
TOTAL		13.478.306	13.478.306	-	-	-	13.478.306

6.2 Descripción de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas a cierre del ejercicio es la siguiente:

Euros	Valor Neto Contable	Porcentaje participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
Impacto y Talento, S.L.	7.097.250	100%	100.000	-	9.363.000	(152.002)	9.310.998
Linkia Talentia, S.L. (*) (**)	2.200.000	33%	359.263	298.128	53.737	(383.155)	327.973
Menorca Renovable I, S.L. (**)	49.896	50%	3.000	-	91.122	(2.650)	91.473
Menorca Renovable II, S.L. (**)	55.582	50%	3.000	-	102.493	(7.916)	97.577
Menorca Renovable III, S.L. (**)	52.522	50%	3.000	-	101.236	(3.474)	100.762
Perfecta Consumer Finance, S.L.U. (**)	992.806	35%	4.615	-	1.011.385	(69.777)	946.223
Invenio Education for Life, S.L. (**)	3.030.250	25%	50.000	253.507	-	501.861	805.368
TOTAL	13.478.306		422.878	551.635	1.359.973	34.889	2.369.376

(*) Los datos incluidos en relación a Linkia Talentia, S.L. corresponden al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2020.

(**) Sociedades no auditadas

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

Ninguna de las participaciones de las sociedades cotiza en bolsa.

Todas las inversiones se realizan tras un proceso de análisis, en el que se incluye Due Diligence financiero en el que se revisan los datos históricos y prospecciones financieras así como revisiones fiscales, legales o comerciales, entre otros.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones financieras				
Préstamos y créditos a terceros	144.809	63.459	-	-
	144.809	63.459	-	-

Los saldos registrados bajo el epígrafe "Préstamos y créditos a terceros" del balance de situación adjunto corresponden al crédito participativo concedido a la sociedad Auara Empresa Social, S.L. por importe de 196.875 euros. El Fondo ha adquirido la posición acreedora en base al contrato de cesión firmado el 20 de enero de 2020 con Q-Impact Investment I, S.L., entidad que inicialmente concedió la financiación.

Este crédito tenía, a fecha de concesión, vencimiento el 19 de julio de 2023. Con fecha 13 de mayo de 2020, se ha firmado una adenda al contrato, ampliando el vencimiento hasta el 19 de enero de 2024, estableciendo un periodo de carencia desde el 20 de enero hasta el 19 de julio de 2020 así como el calendario de amortización del crédito con pagos semestrales a realizar cada 19 de enero y 19 de julio.

Asimismo, desde la concesión, devenga un interés fijo anual del 6% y un interés variable del 4% de aplicación si el EBITDA de la acreditada es superior a 500.000 euros.

Durante el ejercicio 2020, el crédito ha devengado intereses por importe de 11.393 euros (véase Nota 14.a) de los cuales 5.858 euros han sido capitalizados como mayor valor de la deuda a 19 de julio de 2020 y 5.535 serán cobrados en enero de 2021 y por lo tanto quedan registrados bajo préstamos y créditos a terceros a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2020, el detalle de saldos y vencimientos del crédito participativo es el siguiente:

	Euros				
	2021	2022	2023	2024	Total
Préstamos y créditos a terceros					
Préstamos y créditos a terceros a largo plazo	-	57.924	57.924	28.961	144.809
Préstamos y créditos a terceros a corto plazo	63.459	-	-	-	63.459
					208.268

8. DEUDORES

A 31 de diciembre de 2020 el Fondo registra un saldo bajo el epígrafe "otros deudores" por importe de 60 miles de euros correspondientes a los desembolsos exigidos pendientes. Con fecha 14 de enero de 2021 el importe ha sido cobrado.

Al 31 de diciembre de 2019 no se registró salvo alguno de estas cuentas por cobrar.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuenta corriente a la vista	1.787.731	4.609.723
	1.787.731	4.609.723

La cuenta corriente devenga un tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones de disponibilidad sobre estos saldos.

Asimismo, tampoco existen diferencias significativas entre el valor de mercado y el valor en libros del efectivo y otros activos equivalentes.

Por otro lado, la entidad financiera designada para la prestación de servicios de depositaria es BNP Paribas Securities Services. Por la prestación de dichos servicios el Fondo satisface una comisión anual de depositaria (véase Nota 14.b)

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades del Fondo se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del grupo y asociadas cuyo objeto social es el desarrollo de infraestructuras de carácter social o medio ambiental, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas.

Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

a) Riesgo de liquidez

Tanto el Fondo como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Fondo ha firmado un acuerdo de línea de crédito con la entidad financiera Banca March por importe máximo de 3.000.000 euros. A 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha realizado disposiciones de dicha línea de crédito.

Por tanto, a cierre del ejercicio 2020, el Fondo no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto el Fondo como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

La Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad las sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. PATRIMONIO NETO

El patrimonio del Fondo está integrado principalmente por las aportaciones que realizan sus partícipes.

En la fecha de constitución del Fondo (16 de julio de 2019) la Sociedad Gestora acordó un compromiso de inversión inicial con el Promotor del Fondo (Venturas Concordia, S.L.) por un importe total de 165 miles de euros (un 10% del patrimonio comprometido mínimo inicial de 1.650.000 euros), desembolsado íntegramente en el momento de la suscripción.

El patrimonio del fondo está dividido en participaciones de un solo tipo. Estas participaciones están representadas mediante certificados nominativos sin valor nominal, que pueden representar una o varias participaciones y a cuya expedición y recepción tienen derecho los partícipes. El valor de las participaciones es el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación según corresponda. Este valor es determinado por la Sociedad Gestora semestralmente y en todo caso cuando se produzca una suscripción o un desembolso de participaciones.

Dichas participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación y en los términos que lo regulan legal y contractualmente, y en particular, los establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo implica la obligación de cumplir con lo establecido por el Reglamento por el que se rige Q-Impact I, FESE, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

El Fondo no tiene una política de desembolso de participaciones establecida. La exigibilidad de los desembolsos va en función de las necesidades del Fondo, por lo que las llamadas de capital las realiza cuando es necesaria una entrada de capital.

A cierre del ejercicio 2020, el patrimonio comprometido exigido por el Fondo es de 16.281.000 euros, mientras que el patrimonio comprometido no exigido asciende a 10.854.000 euros y se encuentra recogido en las Cuentas de Orden, llegando a un Patrimonio Neto Total Comprometido de 27.135.000 euros.

Durante el ejercicio 2020 se ha comenzado a desembolsar el 60% del capital comprometido por cada uno de los partícipes. Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora (Q-Energy Private Equity SGEIC, S.A.) no había acordado el cierre, por lo que se encontraba todavía en fase de colocación y no había comenzado la fase de inversión.

El detalle de las participaciones suscritas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Participaciones	31.12.2020	
	Nº participaciones	Valor compromiso / participación
Participaciones generales	27.135	1.000 euros
	27.135	27.135.000

Participaciones	31.12.2019	
	Nº participaciones	Valor inicial / participación
Participaciones generales	15.585	1.000 euros
	15.585	15.585.000

La composición de los partícipes del Fondo, así como su porcentaje de participación a cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

Partícipe	2020	2019
Ion Ion S.L.	27,64%	48,12%
Fond-Icopyme Fonde de Capital	18,43%	0,00%
Admiralty Management	7,37%	12,83%
FYD Espacio Urbano 2006	7,37%	0,00%
Otros Partícipes	39,19%	39,05%
	100%	100%

Bajo el epígrafe "Prima de Emisión" el Fondo ha registrado un importe de 1.098 euros correspondientes a la prima de equalización de aquellos partícipes cuya suscripción fue firmada con posterioridad a la fecha del primer cierre del Fondo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo. Esta prima será repartida entre los inversores que entraron en el primer cierre.

Por último, en los Fondos Propios del Fondo, se han registrado unas Reservas Voluntarias por importe de 24.211 euros correspondientes a los gastos de constitución del fondo, por los servicios de asesoramiento legal durante el proceso de elaboración del Reglamento del Fondo en julio de 2019.

12. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

En el epígrafe "Proveedores" del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2020, el Fondo registra un saldo de 9.791 euros (14.250 euros a 31 de diciembre de 2019), que principalmente corresponden a servicios de profesionales independientes (véase nota 14.b)

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Saldos con Administraciones Públicas

El desglose del saldo registrado bajo el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	727	1
Hacienda Pública acreedora	727	1

Situación Fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del Fondo es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos del Fondo		(676.663)	(676.663)
Diferencias permanentes:	128	-	128
Diferencias temporarias:	-	-	-
Base imponible fiscal	128	(676.663)	(676.535)

Ejercicio 2019

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos del Fondo	-	(53.225)	(53.225)
Diferencias permanentes:	-	(24.211)	(24.211)
Diferencias temporarias:	-	-	-
Base imponible fiscal	-	(77.436)	(77.436)

Las diferencias permanentes registradas en el ejercicio 2020 corresponden a sanciones y recargos por importe de 128 euros. Las diferencias permanentes registradas en el ejercicio 2019 correspondieron a los gastos de constitución del fondo que han sido registrados con cargo a reservas (véase nota 8).

En el ejercicio 2020, el Fondo ha generado una base imponible fiscal negativa por un importe de 77.436 euros (0 euros en 2019) correspondiente a las pérdidas fiscales del ejercicio 2019, recogida como pérdidas fiscales en la correspondiente cuenta de orden.

En cuanto a la base imponible fiscal negativa del ejercicio 2020 por importe de 676.663 euros está pendiente de presentación.

La conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(676.535)	(53.225)
Impuesto teórico	-	-
Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	-	-

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio 2020 se corresponden en su totalidad con los intereses obtenidos por el Fondo a través de los préstamos subordinados y participativos concedidos a sus sociedades participadas, por un importe que asciende a 11.393 euros (0 euros en 2019) (véase Nota 7).

b) Gastos financieros

Con fecha 3 de marzo de 2020 el Fondo ha contratado una línea de crédito con Banca March por importe máximo de 3.000.000 euros. Durante el ejercicio no se han realizado disposiciones de dicha línea de crédito, y el único gasto financiero registrado en relación a la línea de crédito se corresponde a la comisión de estructuración de la línea por importe de 20.788 euros.

c) Otros resultados de explotación

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros resultados de explotación" se describe a continuación:

	Euros	Euros
	2020	2019
Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos:		
Comisiones de gestión	(495.642)	-
Comisión de la depositaria	(11.250)	(11.250)
	(506.892)	(11.250)

El importe registrado bajo "Comisiones de gestión" corresponde a 495.642 euros facturados por Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C. en concepto de comisión de gestión de la Sociedad Gestora, por los servicios de dirección, administración y representación prestados al Fondo durante el ejercicio 2020. Durante el ejercicio 2019, al no haber comenzado el proceso de inversión la Sociedad Gestora no facturó Comisiones de Gestión.

Por otro lado, el importe registrado bajo "Comisión de la depositaria" corresponde al gasto facturado por BNP Securities Services, en concepto de comisión anual. Durante los ejercicios 2020 y 2019, se ha devengado un gasto por comisión de la entidad depositaria por importe de 11.250 euros.

d) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Euros	
	2020	2019
Servicios de profesionales independientes	(160.911)	(41.514)
Seguros	(1.092)	(364)
Servicios bancarios	(302)	(67)
Otros tributos	(3.570)	(30)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	5.499	-
	(160.376)	(41.975)

Dentro de los Servicios de Profesionales Independientes, durante el 2020 los más significativos han sido por la prestación de servicios de asesoría legal, de negocio y dirección, que han ascendido a 143.537 euros (37.679 euros en 2019).

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del Fondo son las siguientes:

	Naturaleza de la vinculación
Administradores Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C. Impacto y Talento, S.L. Linkia Talenta, S.L. Menorca Renovable I, S.L. Menorca Renovable II, S.L. Menorca Renovable III, S.L. Perfecta Consumer Finance, S.L.U. Invenio Education for Life, S.L.	Consejeros Sociedad Gestora Empresa participada Empresa participada Empresa participada Empresa participada Empresa participada Empresa participada Empresa participada

La totalidad de las transacciones realizadas con los Administradores corresponden a operaciones del tráfico normal del Fondo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Durante los ejercicios 2019 y 2020, el Fondo ha realizado las siguientes transacciones con su Sociedad Gestora:

	Euros	
	2020	2019
Transacciones con partes vinculadas		
Comisión de Gestión Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C. (Nota 14.b)	(495.642)	-
Total transacciones con partes vinculadas	(495.642)	-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene saldos con su Sociedad Gestora.

Por otro lado, el Fondo no ha realizado transacciones diferentes a las descritas en la Nota 6 con las empresas participadas.

16. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ADMINISTRADORES

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad Gestora no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto y no se han encontrado en ningún supuesto de conflicto de interés con el Fondo, y que, de acuerdo con la información de la que tienen conocimiento y que han podido obtener con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a ellos tampoco se han encontrado en ningún supuesto de conflicto de interés con el Fondo.

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los Administradores no han percibido retribución alguna ni ningún otro beneficio con cargo al Fondo.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

El Fondo no tiene personal al cierre del ejercicio 2020 ni 2019, ni lo ha tenido durante el transcurso del ejercicio.

b) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 y 2019 los honorarios relativos a los servicios de auditoría correspondientes a la auditoría de las presentes cuentas anuales por Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Servicios de auditoría	3.384	2.500
Servicios distintos de la auditoría (*)	82.736	-
Total	86.120	2.500

(*) Servicios de asesoramiento prestados durante un proyecto de due diligence de una transacción

c) Información sobre el periodo medio de pagos a proveedores según la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores de operaciones comerciales.

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores (días)	6,36	48,89
Total pagos realizados	774.879	64.492
Total pagos pendientes	10.518	14.251

18. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

A cierre del ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no presenta avales ni garantías recibidas.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Los Administradores del Fondo estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido, ni existen activos en el balance ni gastos registrados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020 y 2019 en materia de medioambiente.

20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 15 de enero de 2021, el Fondo ha firmado una adenda al contrato de crédito concedido a Auara Empresa Social, S.L. (Nota 7) que incluye la ampliación del vencimiento del crédito 6 meses (hasta el 19 de julio de 2024) así como la modificación del calendario de amortización, suprimiendo el pago de principal a realizar el 19 de enero de 2021.

Con fecha 12 de febrero de 2021, el Fondo ha realizado el cambio de Sociedad Gestora a Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C. inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 12 de febrero de 2021 con número de registro 175.

Con fecha 16 de febrero de 2021, el Fondo ha firmado un acuerdo de compraventa con Q-Impact Investments I, S.L. por el que ha comprado la inversión que ostentaba en la sociedad Un Inicio para todos, S.L.U. por importe de 372.485 euros que representa el 27% de las participaciones sociales de la sociedad.

Adicionalmente, durante los meses de enero y febrero de 2021 el Fondo ha realizado aportaciones dinerarias adicionales a la participada Perfecta Consumer Finance, S.L.U. por importe de 570.000 euros.

Con fecha 2 de marzo de 2021, el Fondo ha procedido a ampliar en 3.000.000 de euros la línea de crédito que tenía contratada con Banca March hasta un importe disponible de 6.000.000 de euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, al igual que durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha dispuesto de importe alguno de la línea de crédito.

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre adicionales a los ya comentados que por ser significativos requieran su desglose en estas cuentas anuales.

Q-Impact I, FESE

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Evolución de los negocios actual y previsible

El 31 de enero del 2020, se realizó el primer cierre del fondo con un desembolso por parte de los inversores del 30%. A 31 de diciembre de 2020, los inversores han desembolsado un 60% de su compromiso.

Durante el ejercicio 2020, se ha invertido en 7 compañías: Impacto y Talento, S.L., Linkia Talentia, S.L., Menorca Renovable I, S.L., Menorca Renovable II, S.L., Menorca Renovable III, S.L., Perfecta Consumer Finance, S.L.U. e Invenio Education for life, S.L.,

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, el Fondo ha concedido un préstamo participativo a la sociedad Auara Empresa Social, S.L.

Todas estas compañías se dedican a negocios que contribuyen a mejorar la sociedad o el medio ambiente y están en sectores como educación, consumo sostenible, energías limpias e inclusión social.

Durante el ejercicio 2021, se va a continuar con el proceso de levantamiento del fondo cuyo cierre definitivo tendrá lugar a mediados del año.

Asimismo, se continúa con el ritmo del proceso de originación para seguir realizando inversiones.

2. Principales riesgos del negocio

Las actividades de gestión y administración de la Sociedad están sujetas a los riesgos del mercado en el que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como del marco regulatorio y del entorno competitivo.

3. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.

No ha habido mayores hechos posteriores que aquellos descritos en la Nota 20.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio.

5. Adquisiciones de participaciones propias.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha efectuado transacciones con sus acciones propias.

6. Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Q-Impact I, FESE

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Formulación de los Administradores de la Sociedad Gestora (Q-Impact Investment Management S.G.E.I.C., S.A.):

D. Juan María Riberas Mera en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A., certifico que las cuentas anuales (que se componen del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y la Memoria) han sido formuladas con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A., en la celebración de la reunión del 31 de marzo de 2021 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Sociedad Gestora.

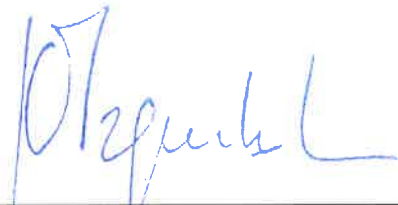
Las presentes cuentas anuales están extendidas en folios, páginas de la 1 a la 26, ambas inclusive.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020 son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros.

Firmantes



D. Pablo Valencia Muñoz
Presidente



D. Íñigo Olaguibel Amich
Consejero



D. Javier Olaguibel Ibáñez
Consejero



D. Juan María Riberas Mera
Consejero y Secretario

Madrid, a 31 de marzo de 2021

